

## Medicina teórica. Definición de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la salud como: *“un estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”* (1).

Esta definición tiene una serie de problemas. En primer lugar, definir la salud como la ausencia de enfermedad o viceversa es incurrir en una definición en círculo, y las definiciones en círculo en realidad no definen nada.

De otro lado, Laín Entralgo (1) opina que esa definición es la formulación de una falsedad. Porque, si durante algún tiempo alguien se ve obligado a residir en un lugar excesivamente cálido o fétido, su malestar físico será evidente. Y, sin embargo, ¿Se podrá decir de ese alguien que no está sano? Laín Entralgo opina, además, que la definición constituye la proclamación de una utopía. Porque, si bien es bueno aspirar a que los malestares físicos, sociales y mentales sean totalmente eliminados, es difícil que este ideal acabe siendo real y efectivo.

*Definición propuesta por Laín Entralgo.*

Este autor (1) propone que para poder decir a alguien que está sano es indispensable tener en cuenta varios criterios objetivos y uno subjetivo.

Uno de los criterios objetivos que considera es el morfológico, esto es, que no exista lesión anatómica, celular, subcelular o bioquímica. Como discutiremos alguna vez en el futuro, la separación definida de lo estructural o morfológico y lo funcional, que ya era difícil, se ha hecho más difícil en los últimos tiempos con el progreso de las ciencias morfológicas, especialmente con la aparición de la microscopía electrónica y la histoquímica. Sin embargo, nosotros reservaríamos el criterio de ausencia de “lesión bioquímica” de Peters para la sección de lo funcional.

Un segundo criterio objetivo considerado por Laín Entralgo es el etiológico, es decir, que no se encuentren en el sujeto examinado causas primeras, externas o internas, de enfermedad. En este aspecto, también nos permitimos disentir con el planteamiento de Laín Entralgo, porque el encontrar un agente etiológico, v.g., un virus o una bacteria, en el organismo de un sujeto no quiere decir que ese sujeto esté necesariamente enfermo. Podríamos traer a colación un sinnúmero de ejemplos de los así justamente llamados “portadores sanos” de microorganismos potencialmente patógenos.

El tercer criterio objetivo considerado es el funcional. De acuerdo con este criterio, sano sería el ser humano cuyas constantes vitales muestran un valor reputado normal, y cuyas diversas actividades orgánicas se hallan cualitativa y cuantitativamente dentro de los límites que definen la norma funcional de la especie. Estar sano

equivaldría, pues, a estar normorreactivo.

Finalmente, otros dos criterios objetivos considerados son el utilitario o érgico y el comportamental o conductual. Según el primero, será sano el individuo capaz de cumplir sin fatiga excesiva y sin daño aparente lo que la sociedad a que pertenece espera de su vida. Y según el segundo, será sano aquél cuyo comportamiento se atenga a las pautas que se estiman normales en la sociedad a que pertenece.

En resumen, de acuerdo con los criterios objetivos, un ser humano debe aparecer "ileso" (es decir, sin lesión), limpio, normorreactivo, útil e integrado, para que el médico que juzga su estado lo considere sano (1).

El criterio subjetivo considerado por Laín Entralgo (1) es el sentimiento de estar sano. Este sentimiento, precisa el autor, es complejo, porque en él se funden varios motivos psicológicos: la tácita conciencia de la propia validez, o lo que es lo mismo, de poder hacer lo que se desea; la sensación de bienestar psicoorgánico, que como dijimos más arriba difícilmente puede ser perfecto; la básica seguridad de poder seguir viviendo, o de ausencia de alguna amenaza vital; una notoria libertad respecto del propio cuerpo, es decir, que el cuerpo no obligue a actuar en determinado sentido o a fijar constantemente la atención en su existencia y actividad; la sensación de básica semejanza vital con los demás seres humanos; y la posibilidad de gobernar, en la cotidiana relación de convivencia, el juego vital de la soledad y la compañía.

#### *Nuestra propuesta en definición de la salud.*

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores y nuestra propia experiencia, proponemos como la definición más adecuada de salud la siguiente: Un ser humano se encuentra sano cuando, además de sentirse bien física, mental y socialmente, sus estructuras corporales, procesos fisiológicos y comportamiento se mantienen dentro de los límites aceptados como normales para todos los otros seres humanos que comparten con él las mismas características y el mismo medio ambiente.

El sólo hecho de sentirse bien física, mental y socialmente no es suficiente, pues, para llegar a la conclusión de que se está sano. Una persona puede tener una lesión anatómica incipiente, v.g., un cáncer temprano, o una cierta alteración fisiológica, v.g., elevación anormal del nivel de glucemia o de la presión arterial, y sentirse, a pesar de ello, perfectamente bien. No creemos, sin embargo, que en tales condiciones se pueda juzgar a esa persona como sana.

Un concepto muy importante para decidir sobre el estado de salud es el de "normalidad". En ocasiones, la "normalidad" puede ser definida claramente en forma cualitativa. Por ejemplo, en mucosa gástrica normal nunca se encuentran leucocitos polimorfonucleares infiltrando la túnica propia; cuando se encuentran células de este tipo, se hace diagnóstico de gastritis activa. En otras ocasiones, sin embargo, el límite entre lo "normal" y lo "anormal" o patológico sólo puede ser establecido en forma cuantitativa o semicuantitativa, recurriendo por lo general a la estadística. Un valor "normal" de cada variable estructural o fisiológica resulta situado dentro de una franja gaussianamente intermedia entre valores "normales" mínimo y máximo (1).

Monge(2) propone, con toda razón, que para definir los límites de "normalidad" en una sociedad se deben tomar en cuenta las condiciones ecológicas prevaletentes, en términos de variables ambientales y culturales, que afectan a esa sociedad. Esto implica que, en vez de establecer estándares de salud universales, deberíamos preguntarnos cómo definir niveles de salud satisfactorios en determinados conjuntos de condiciones (2). El autor menciona, como ejemplo, los diferentes niveles "normales" de hemoglobina en trabajadores de compañías petroleras que actúan en zonas tropicales y mineros andinos (2).

Es obvio que los valores "normales" varían, además, de acuerdo a la edad, el sexo, y las características étnicas y de otros tipos de los sujetos considerados.

Al intentar definir la salud, no se debe olvidar que el número de parámetros a que se atiende un médico para juzgar acerca de ese estado es siempre limitado (1). Un buen teórico de la medicina, Murphy (3), ha dicho ingeniosamente que "un individuo sano es un individuo no suficientemente explorado". Más aún, no nos parece aventurado predecir que el continuo y rápido avance que se está produciendo en los procedimientos y recursos médicos de que se dispone va a dar como resultado que muchos individuos que en la actualidad serían considerados sanos no lo sean así en el futuro.

*Potenciales aspectos útiles de la definición que hemos propuesto.*

Nuestra definición puede ayudarnos a decidir mejor cuándo una persona que viene a solicitarnos un certificado de salud se encuentra realmente gozando de ella. Sin embargo, por todo lo que hemos discutido, debemos tener plena conciencia de que esa decisión nunca resulta fácil. Por lo que hemos discutido, también, nos parece prudente que, al extender el certificado que se nos solicita, en vez de afirmar en forma categórica que la persona "se encuentra en perfecto estado de salud", afirmemos mas bien que "con los exámenes que le hemos realizado la encontramos en estado de salud". Si, en el otro extremo, procediéramos con excesiva prudencia, y movidos por un exagerado ideal de lo que es exacto, manifestando que hemos encontrado a la persona en solo "aparente" estado de salud, daríamos una sensación de inseguridad y desconcierto. De todos modos, creemos que, al diagnosticar estado de salud, es mejor proceder con equilibrio, no dejando nunca la impresión de que ese diagnóstico es terminante y absoluto.

Otro aspecto útil de la definición es que, basándose en ella, se puede ya definir también con más facilidad lo que constituye la enfermedad. Enfermedad sería lo contrario de salud, es decir, malestar físico, mental o social, o desborde de los límites considerados normales para estructuras corporales, procesos fisiológicos o comportamiento, tomando en cuenta los lineamientos que hemos propuesto.

LEON BARUA Raúl\* y BERENDSON SEMINARIO Roberto\*.

**BIBLIOGRAFIA**

1. Laín Entralgo, P. Antropología médica para clínicos. Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1986. p. 179-202.
2. Monge-Cassinelli, C. Ecology and health. Bull Pan Am Health Organ 1978; 12(1):7-10.
3. Murphy, E.A. Citado por Laín Entralgo (1).

---

\* Instituto de Medicina Tropical "Alexander von Humboldt", Universidad Peruana Cayetano Heredia.